



Ya está la Reforma Electoral que se discutirá en San Lázaro; opositores dijeron que no pasará

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, dijo que si el Plan B de AMLO llegara a prosperar en el Congreso de la Unión, los opositores promoverían controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la nación (SCJN), por lo cual, serán los magistrados de la Sala Superior quienes definirán la viabilidad de la reforma político-electoral.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/245710>